

NOTA DE ACLARACIÓN

RELATIVA A LA DOCUMENTACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA SANTANDER – BILBAO.- TRAMO ASTILLERO-OREJO. VÍA Y ELECTRIFICACIÓN.

EXPTE. 3.23/07504.0007

Con relación a la distinta documentación que forma parte de la licitación del contrato citado se aclara que:

Donde dice DNI (Documento Nacional de Identidad), se entenderá que cabe igualmente la alusión a NIE (Número de Identificación Extranjero). Así, donde se figura DNI habrá de entenderse DNI/NIE.

Enunciativamente, en los siguientes documentos:

- ANEJO Nº 2 (MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPLEMENTARIA AL DEUC).
- ANEJO Nº 4 (MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UTE).
- ANEJO Nº 7 (MODELOS DE COMUNICACIÓN A ADIF DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA SUBCONTRATACIÓN), apartados 1 (NOTIFICACIÓN PREVIA A LA SUBCONTRATACIÓN) y 2 (NOTIFICACIÓN FINAL DE LA SUBCONTRATACIÓN).